



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

147020

por "MEJORAS EN LA FABRICACION DE ALPARGATAS", a favor de Don Ramón Casals Sarriera, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La fabricación de alpargatas comprende varios procedimientos, seguido cada uno según la forma de la alpargata y manera de su confección; siendo uno, bastante empleado, el que consiste en disponer la trenza que constituye la suela, conformar esta suela, aplicar el corte de tela sencillamente sobre la periferia de la suela en formación, poner una tira de cuero o trenza que comprime dicha tela contra la citada periferia, y practicar el cosido a todo el través de tira de cuero o trenza, tela y suela.
- 5.
10. Este procedimiento ha sido perfeccionado en Francia,



15. haciéndole modificaciones esenciales que dan lugar a mejoras de fabricación que, como aun no han sido practicadas en España, el peticionario las presenta ahora como objeto de esta patente de introducción, con la finalidad de montar la correspondiente industria en este país.

20. Consisten estas mejoras en preparar el corte de tela y luego coser en la periferia del corte ya completo y aplicada por su parte interior, una tira o vuelta de un material flexible (cuero, tela fuerte o análogos y aun trenza de iguales características que la que se ha dispuesto para formar la suela), teniendo cuidado de que la tela del corte se aplique a la tira en doble, o sea doblándola en las proximidades de su orilla inferior y formando así dos capas o espesores de tela, que se cosen a la expresada tira de material flexible (cosido a mano o por
25. otro medio, que puede ser usando máquina corriente de coser) y haciendo una o múltiples pasadas o líneas de cosido; después, se coloca la suela (que ya tiene forma) en otra máquina especial o en otro soporte adecuado y aquí se adjunta a esta suela el corte de la tela preparada del modo que se ha explicado, yuxtaponiendo
30. la tira del corte a la trenza de la periferia de la suela y, finalmente, se hace el cosido transversal haciendo pasadas de hilo que lleguen hasta una o varias trenzas de la suela o bien se hace desde el exterior de la tela de un lado al exterior de la tela del otro lado de la alpargata, cuyo cosido solida y da
35. unidad a las telas, a la tira y a la suela de la alpargata.

40. Estas mejoras del procedimiento solucionan la fabricación de alpargatas bien acabadas y de buen aspecto, y dan a la tela del corte una resistencia muy grande al uso, a la vez que su unión con la suela es más continua y más fuerte: todo lo cual significa economía y duración, ventajas muy importantes para



esta clase de calzado.

45. Descrito con suficiente claridad para ser entendido el objeto de esta patente, se hace observar que las mejoras del procedimiento a que se refiere, pueden ser llevadas a la práctica con las variaciones que se necesiten, mientras no se altere la esencialidad. Así es que ellas podrán ser aplicadas en todas las formas de alpargatas que sea posible, sean cualesquiera las dimensiones que tengan y empleando las clases de materiales adecuados, pero sin que con esto se modifique la esencia de las reivindicaciones; pues todo queda comprendido en el objeto de esta

50. patente de introducción.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

55. 1. Unas mejoras en la fabricación de alpargatas por el procedimiento de yuxtaposición y cosido en la periferia de la forma de suela del corte de tela ya provisto de una tira o vuelta de material flexible en la proximidad interior de su orilla inferior, que consisten en que la tela del corte se aplica doblada o sea con una doblez que da dos capas sobre la tira de material flexible de que se la provee.

60.

2. Mejoras en la fabricación de alpargatas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas escritas a máquina por una cara y debidamente foliadas.

Madrid, a 18 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

RAMON CASALS SARRIERA.

p.a. J. A. SERN
P. D.